

Rectora de la UCR

Ministros de Gobierno faltan a la verdad

29 JUN 2010 Gestión UCR



Los miembros del Conare Yamileth González, Eugenio Trejos, Sandra León y Luis Guillermo Carpio, consideran injusta la propuesta gubernamental de financiamiento a las universidades públicas (foto Laura Rodríguez).

Las Universidades Públicas son transparentes y saben para qué han solicitado los recursos del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) 2011-2015, enfatizó en conferencia de prensa la Dra. Yamileth González García, rectora de la Universidad de Costa Rica y presidenta del Consejo Nacional de Rectores (Conare).

Este criterio es compartido por la Licda. Sandra León Coto, rectora de la UNA, el M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, rector del ITCR y el MBA. Luis Guillermo Carpio Malavassi, rector de la UNED, quienes junto a la Dra. González manifestaron que a diferencia de lo que han dicho públicamente los ministros de Educación, Leonardo Garnier Rímolo y de Hacienda,

Fernando Herrero Acosta, las universidades públicas han negociado con honestidad y respeto durante catorce meses en la Comisión de Enlace, brindando oportunamente la información solicitada de forma precisa y detallada.

A juicio del Conare, los ministros de la anterior y de la actual administración, no han estado a la altura de sus responsabilidades, pues algunos de ellos han reconocido en la Comisión de Enlace que no han analizado la documentación presentada, mientras paralelamente manipulan a la ciudadanía con cifras incorrectas e irrespetan a las autoridades universitarias.



Los ministros de Educación y Hacienda no han analizado toda la documentación con la que las universidades públicas han justificado el presupuesto solicitado, indicó la Rectora de la UCR, Yamileth González (foto Laura Rodríguez).

Alegan que Garnier y Herrero han inflado al triple la solicitud de las universidades públicas y han faltado a la verdad al decir que se quiere un 2.4% del PIB al final del quinquenio, cuando el porcentaje solicitado va del 1.3% al 1.86% del PIB, lo que equivale a una diferencia del 30% entre un porcentaje y otro.

A juicio del Conare, el Gobierno no ha cambiado de posición desde la administración anterior: en aquel momento ofrecieron un 4% de crecimiento real y hoy ofrecen un 1.24% del PIB, que es lo mismo que un 4% de crecimiento real.

“Esta injusta propuesta, indican, implicaría despido de personal interino, cierre de cursos, no incrementar el ingreso de estudiantes nuevos cada año en un 3%, una disminución del 17% de la inversión en becas estudiantiles, suspender el programa de becas al exterior para renovación de cuadros académicos y avanzar más lentamente en los procesos de acreditación debido a su costo tan elevado”.



La Dra. González recordó que el artículo 85 de la Constitución Política indica que el Estado es responsable de dotar de patrimonio propio a las universidades públicas y de mantener con las rentas actuales y otras que sean necesarias el FEES (foto Laura Rodríguez).

Indicaron que es falso que las universidades no planifiquen, cuando, desde el 2006, la Oficina de Planificación para la Educación Superior (OPES) y el Conare desarrollan el Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES), que ha dado prioridad a la pertinencia de las investigaciones con participación o en beneficio de diversas comunidades del país, calidad, cobertura y equidad, ciencia, tecnología e innovación y gestión.

Entre los beneficios del PLANES 2006-2010 aún vigente, destacan un mayor porcentaje de ingreso de estudiantes cada año, más de 82 mil estudiantes matriculados en el 2010, 31 mil de ellos becados y dos terceras partes procedentes de colegios públicos; más cupos y opciones de carreras en todas las áreas del conocimiento, incluidas 35 carreras innovadoras que se imparten en todo el país; 469 proyectos interuniversitarios de investigación, acción social, docencia y vida estudiantil; y cerca de \$5.800 millones invertidos en el 2009, en proyectos de regionalización en comunidades con mayor rezago económico y social.

De todo esto se han rendido cuentas claras a la Contraloría General de la República y a las contralorías universitarias, mediante planes anuales operativos, informes de estados financieros e informes de auditoría externa. Además, previo análisis de las contralorías y auditorías universitarias, se entrega a los poderes Ejecutivo y Legislativo el presupuesto anual, que contiene un exhaustivo informe de las finanzas universitarias, todos documentos de consulta pública.

La propuesta presentada al Gobierno para el quinquenio 2011-2015 busca entre otras cosas ampliar la cobertura y garantizar la permanencia de los estudiantes en las universidades estatales, garantizar la calidad y pertinencia del recurso humano, fortalecer el equipamiento y desarrollo de la infraestructura de cara a la innovación y el desarrollo

científico y tecnológico e impulsar el desarrollo regional del país, enfatizando en las poblaciones menos favorecidas.

A pesar de lo agotador que resulta el proceso en la Comisión de Enlace, las y los rectores se manifestaron dispuestos a continuar negociando, defendiendo siempre que el financiamiento solicitado no es un gasto, sino una inversión bien fundamentada, con una planificación seria y responsable y con una visión de país de mediano y largo plazo

[Rocío Marín González](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

rocio.marin@ucr.ac.cr

Etiquetas: [fees](#), [presupuesto universitario](#), [universidades publicas](#), [conare](#), [comision de enlace](#).